



Bogotá D.C.

Doctora  
**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNANDEZ**  
Alcaldesa de Bogotá D.C.  
E.S.D

**Asunto:** Solicitud de adición al Plan Distrital de Desarrollo.

Una vez realizado el estudio del Plan Distrital de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” elaborado por su administración, me permito como concejal de la ciudad de Bogotá D.C. y en asocio con representantes de la sociedad civil: la Asociación Nacional de Internos y Residentes, El Colegio Médico de Bogotá D.C., la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, la Federación Médica Colombiana, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) y la Corporación Latinoamericana Sur; extenderle las siguientes propuestas para que sean incluidas en la hoja de ruta de los siguientes 4 años.

Incluir los siguientes programas dentro del propósito 1. “*Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social productiva y política*”

### 1. Garantía del derecho fundamental a la salud para todos y todas en Bogotá.

Implementar un sistema público integral de información, vigilancia y control sobre todas las atenciones en salud que se presten en la ciudad, con generación de reportes diarios a la superintendencia de salud sobre los incumplimientos que se produzcan por parte de los diferentes actores del servicio, para su respectivo trámite.

Meta estratégica	Indicador	Línea Base	Fuente y año	Meta 2024
Implementación de sistema público de información, de servicios de salud provistos en el distrito tanto por entidades	Plataforma digital de información pública	0		1



públicas como privadas con capacidad de generación de reporte diario				
--	--	--	--	--

## 2. Territorialización y formalización laboral de los trabajadores del sector salud en nuestra ciudad.

Implementar en cada localidad equipos interdisciplinarios, encargados de la coordinación, verificación e implementación de estrategias para la distribución de servicios, atenciones y acciones en atención primaria en salud de acuerdo a las particularidades de las mismas.

Vinculación a través de contratos laborales formales y de manera directa por parte de la secretaría distrital de salud del personal encargado de las actividades de atención primaria en salud, garantizando su capacitación continua en el proceso.

Meta trazadora	Indicador	Línea Base	Fuente y año	Meta 2024
Creación de equipos de coordinación de los equipos territoriales de APS en cada localidad	Equipos coordinadores territoriales por localidad	0		20
Formalización laboral progresiva, en los equipos territoriales de salud a cargo de la secretaría distrital de salud	Personal de planta de la secretaría de salud de los equipos de APS	0		50% del personal que integra el programa de atención prioritaria en salud formalizado.





## Concejo de Bogotá

Realizar estudio sobre costos y rutas de la formalización laboral del personal misional de la red pública hospitalaria distrital	Estudio sobre costos y estrategias de formalización laboral de trabajadores de la salud	0		1
--	---	---	--	---

### 3. Rectoría del sistema de salud en el distrito.

Implementar una estrategia para disminuir las barreras geográficas de acceso a la salud y mejorar el acceso al sistema, haciéndola más equitativa y coherente con las necesidades actuales de la población, mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura o por nuevos convenios con las IPS ya habilitadas en dichos lugares. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad, equidad y progresividad. Incluyendo a las EPS públicas y privadas del régimen contributivo y del régimen subsidiado, con énfasis en la red de servicios de salud privada, ya que cuenta con la mayoría de la infraestructura; y énfasis en las EPS del régimen contributivo, ya que allí se encuentra la mayor parte de la población afiliada.

Meta trazadora	Indicador	Línea Base	Fuente y año	Meta 2024
Aumentar el acceso a servicios fomentando la alianza entre EPS e IPS en las diferentes localidades que permita garantizar el acceso a servicios de Anestesia, Cirugía General, Ginecobstetricia, Medicina Interna y Pediatría por zona	Alianzas entre EPS e IPS en las diferentes localidades que permita garantizar el acceso a servicios de Anestesia, Cirugía General, Ginecobstetricia, Medicina Interna y Pediatría.	0		



#### 4. Subredes públicas como Hospitales Universitarios centros de desarrollo tecnológico e investigación.

Implementar las estrategias necesarias para el fortalecimiento de las subredes del distrito de acuerdo a sus niveles de complejidad como hospitales universitarios, con la infraestructura adecuada y la tecnología necesaria para la formación de talento humano para nuestra ciudad con las mejores capacidades, implementado además el enfoque de atención primaria en salud.

Meta trazadora	Indicador	Línea Base	Fuente y año	Meta 2024
Subsidios a la oferta de servicios en las subredes públicas del distrito		0		
Planes de inversión en servicios de tecnología, desarrollo e investigación dentro de los hospitales universitarios.		0		

#### 5. Centros de Atención Médica a Drogodependientes

Implementar centros de atención médica para drogodependientes en cada zona de nuestra ciudad y de acuerdo a las necesidades actuales de la población en Bogotá D.C.

Metas Estratégica	Indicador	Línea Base	Fuente y Año	Meta 2024
Creación de un centro de atención médica a drogodependientes en la ciudad por zona	Cantidad de centro de atención médica a drogodependi	0		4





## Concejo de Bogotá

	entes creados.			
Creación de un centro móvil integral en los cuales se logre la captación y canalización de la población vulnerable para su remisión a los centros de atención médica a drogodependientes de la ciudad	Cantidad de centros móviles integrales por zona en los cuales se logre la captación y canalización de la población vulnerable para su remisión a los centros de atención médica a drogodependientes de la ciudad creados.	0		4

Agradecemos atentamente la atención prestada a esta, y esperamos una respuesta favorable a las mismas, además manifestamos nuestra total disponibilidad para ampliar la información que considere necesaria en aras de trabajar en conjunto por nuestra ciudad. Adjuntamos Anexo 1, donde podrá encontrar el sustento técnico y jurídico de la presente.

Atentamente;





**H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA**  
Partido Alianza Verde

**Dr. SERGIO ISAZA**  
Presidente Federación Médica Colombiana

**Dra. JULIANA MORENO LADINO**  
Presidente Asociación Nacional de Internos y  
Residentes (ANIR)  
Regional Centro

**Dra. CAROLINA CORCHO MEJIA**  
Presidente Corporación Latinoamericana Sur

**Dr JOSÉ RICARDO NAVARRO**  
Decano Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de Colombia

**Dr. GUSTAVO QUINTERO**  
Presidente Asociación Colombiana de Facultades  
de Medicina (ASCOFAME)

**Dr. HERMAN BAYONA**  
Presidente Colegio Médico de Bogotá

